



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0594**

---

**Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2017**

**DIPUTADO CÉSAR CAMACHO  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI**

**Conferencia de prensa al término de la reunión  
de la Junta de Coordinación Política, en el  
Palacio Legislativo de San Lázaro**

**Ha terminado una reunión de la Junta de Coordinación Política en la que, en ausencia de Francisco Martínez Neri, que ha fungido y debería fungir como presidente de la misma, he tenido la oportunidad sólo de moderar la reunión.**

**Estuvimos presentes las y los coordinadores de los partidos Morena, Encuentro Social, Nueva Alianza, Verde Ecologista y Revolucionario Institucional, que representamos el 62.8 por ciento de quienes pertenecemos a la Cámara de Diputados. De suerte que la reunión ha sido legal, legítima y, por lo tanto, los acuerdos tomados en ella tienen la fuerza de la ley.**

**La Secretaría General, en la persona de Mauricio Farah ha tomado nota de los acuerdos, según lo establece la propia normatividad de lo Cámara de Diputados, y hará del conocimiento de la presidenta de la Mesa Directiva, que la Junta ha decidido ya el contenido del Orden del Día a desahogarse hoy, 5 de septiembre.**

**Y tiene como punto central la discusión y eventual aprobación del acuerdo que tomó la Junta de Coordinación Política en su sesión del 31 de agosto, para la integración de la nueva Mesa Directiva, en la que estarán representados, como marca la ley y la práctica política y parlamentaria, todos los partidos que tienen presencia en esta Cámara.**

De modo que estaremos pendientes de que en los siguientes minutos inicie la sesión de la Mesa Directiva, en la que el punto único, o el punto central -además de los de trámite, la declaración de quórum, etcétera-, será: conocimiento, discusión y eventual aprobación del acuerdo de esta Junta de Coordinación -insisto- para la integración de la Mesa Directiva que habrá de fungir en el último año legislativo de esta LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Estoy a sus órdenes.

PREGUNTA.- Buenos días diputado. Quiero preguntarle si lograron algún otro tipo de acuerdos para que pueda transitar en el Pleno la conformación de esta Mesa, toda vez que no tendrían la mayoría calificada para que ésta resulte aprobada.

RESPUESTA.- No hay otro acuerdo más que ése y está a la consideración del Pleno. Se hará lo que el Pleno resuelva.

Como bien lo saben se requieren dos terceras partes de los miembros presentes de esta Cámara.

Yo he apelado al sentido de responsabilidad de las y los diputados, independientemente de la fracción a la que pertenezcan, porque en términos legales, en términos políticos y en términos éticos, le corresponde al PRI.

La ley es muy clara al respecto: si ninguna fracción parlamentaria por sí misma tiene la mayoría absoluta, que es el caso, se habrán de rotar cada año la presidencia, las tres fuerzas con mayor peso específico, con mayor número de diputados.

Es sabido por todos que el primer año la presidió el PRD, el segundo el PAN, de suerte que legalmente le corresponde al PRI. Pero si esto fuere insuficiente, hay un acuerdo político que nosotros hemos honrado puntualmente. Esperaríamos, por elemental reciprocidad, profesionalismo y seriedad política, que honren también los otros partidos este acuerdo.

PREGUNTA.- Preguntarle qué cálculos ha hecho el PRI, si les alcanzarían los votos con Morena para lograr esta mayoría calificada, dependiendo -supongo- de cuántos diputados asistan hoy al Pleno, y si ustedes han tenido contacto con algunos diputados de los partidos que

están en el frente, pero que a lo mejor uno o dos podrían decir: “bueno, yo no estoy de acuerdo con esto y lo voto a favor”.

**RESPUESTA.-** He mantenido contacto con los coordinadores de todos los partidos políticos, con intensidades diferentes, y sencillamente nos atenemos al resultado de la votación.

**PREGUNTA.-** Diputado, preguntarle una cuestión técnica: ¿qué pasaría si no logran la votación para hacer el nombramiento de la Mesa Directiva? Como técnico, nada más. Preguntarle concretamente si hay un respaldo que se les dio hoy por parte de la bancada de Morena para hacer este nombramiento, acompañándolos a ustedes a hacer este nombramiento. Gracias.

**RESPUESTA.-** No quisiera abundar en una hipótesis que quisiéramos que no se diera, pero sencillamente no habría Mesa Directiva y la Cámara se paralizaría.

La Cámara existe, como existen las comisiones y pueden trabajar en los asuntos que ya tienen turnados, pero, pongo como ejemplo la entrega del Paquete Económico, que no debe ser necesariamente recibido por un diputado, lo puede recibir la Secretaría General, pero no tendría a quién mandarlo porque no hay Mesa Directiva y, en consecuencia, no habría ninguna instancia que lo remitiera a las comisiones de dictamen, con lo cual no se empezaría a tiempo el estudio y la discusión de estos documentos enviados por el Ejecutivo, que remitiéndolos en tiempo y forma, es decir, a más tardar el viernes 8, cumpliría con su deber.

Con Morena hemos mantenido comunicación, y más que un acuerdo específico, hemos escuchado su posición respecto de que debe instalarse la Mesa Directiva, sin que ello entrañe que tiene alguna posición sobre los asuntos que el grupo que ha integrado un bloque tiene como posición política.

Es decir, esto no hace que -pero esto lo podría decir mejor Rocío Nahle-, o sea, esto no es un apoyo a ningún partido. Es la búsqueda de la normalidad democrática en la Cámara de Diputados y la continuación ordinaria del trabajo institucional de una de las Cámaras de uno de los Poderes de la Unión.

**PREGUNTA.-** Gracias. Buenas tardes, coordinador. Preguntarle: ¿esta convocatoria de la Junta de Coordinación la hizo Francisco Martínez

Neri, o como fue la convocatoria? Se lo pregunto porque ahorita Martínez Neri nos dijo que él ya no es presidente de la Junta de Coordinación.

**RESPUESTA.-** En todo caso no hay presidente, pero hay Junta. La convocatoria la hicimos cuatro coordinadores parlamentarios, de acuerdo con nuestra ley y reglamento, porque representamos entre los cuatro, 61 por ciento de los integrantes de la Cámara.

De suerte que, como sucede en las comisiones, si el presidente de una comisión no convoca, pueden convocar los secretarios. De modo que, es decir, la presidencia de la Mesa o de la Junta son instancias más bien de coordinación, no de jerarquía; por lo tanto, la reunión de la Junta es legal, es legítima porque fue convocada por la mayoría de los integrantes de la Cámara, y los acuerdos tomados en ella son válidos y han tomado nota de los mismos, el Secretario General de la Cámara.

**PREGUNTA.-** ¿Quién es el Presidente de la Junta de Coordinación?

**RESPUESTA.-** No hay un presidente de la Junta. De modo automático tendrá que ser Marko Cortés, aunque les quiero recordar que otro precepto de nuestra normatividad prescribe que no pueden recaer en el mismo partido las representaciones de los dos órganos de Gobierno.

De suerte, que mientras Lupita Murguía sea Presidenta de la Mesa, y hoy es, no puede asumir Marko Cortés la presidencia. Pero en forma automática por, decirlo coloquialmente, en el momento en que haya una nueva Mesa Directiva, automáticamente Marko Cortés se convierte en el presidente de la Junta de Coordinación Política. No es un nombramiento, es asumir una responsabilidad que le corresponde.

**PREGUNTA.-** ¿Estuvo Morena en la reunión de la Junta de Coordinación?

**RESPUESTA.-** Sí.

**PREGUNTA.-** Y por último, ¿Martínez Neri, el grupo opositor, va a acudir al Pleno de la Cámara de Diputados, o no sabe?

**RESPUESTA.-** No lo sé. La presidenta de la Mesa Directiva habrá de convocar; es decisión de cada, no digamos de cada fracción, de cada diputada y diputado acudir al Pleno.

**PREGUNTA.-** ¿Los integrantes de Mesa Directiva son los mismos?

**RESPUESTA.-** Los mismos. La Mesa Directiva se mantiene, toda, íntegra hasta hoy.

Perdón por insistirles, el Pleno nombró a la actual Mesa Directiva por un año que concluyó el 31 de agosto; por aplicación de un artículo de la Ley que prevé la hipótesis de que no haya Mesa Directiva, la propia Ley le prolonga el mandato cinco días. No hay duda sobre si son naturales, habla del 5 de septiembre de manera puntual, de suerte que la Mesa íntegra se encuentra vigente y todas sus actuaciones son legales hasta hoy.

**PREGUNTA.-** Me refiero a la que van a elegir, ¿la que, en esencia, debieron haber elegido el pasado viernes es la misma que van a elegir hoy?

**RESPUESTA.-** Sí.

**PREGUNTA.-** ¿No hay cambio de Morena o Verde?

**RESPUESTA.-** El acuerdo es respetar el acuerdo que se suscribió el 31 de agosto.

Gracias.

-- ooOoo --